

Portoviejo, Diciembre 1 del 2011

31/98

Manzana
En el y del
m

07-12-11

96498

Ing.

PATRICIO GARCIA

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI.

Ciudad.-

Superintendencia de Compañías
05 DIC 2011
RECIBIDO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 30 de Noviembre del 2010, se ha procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DIVIRMAN S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	N. CEDULA	CESIONARIO	N. CEDULA	No. ACCIONES
GERMAN FABIAN SALTOS GARCIA	131149612-7	SANTIAGO FABIAN SALTOS SANCHEZ	130340184-6	640

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

SANTIAGO FABIAN SALTOS SANCHEZ
GERENTE GENERAL CC. 130340184-6

Portoviejo 30 de Noviembre del 2011

Señor
SANTIAGO FABIAN SALTOS SANCHEZ
Gerente General de Compañía DIVIRMAN S.A.
Ciudad.-



Estimado Señor

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 30 de Noviembre del 2011, el señor GERMAN FABIAN SALTOS GARCIA, ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía No. 131149612-7, ha transferido el total de sus 640 acciones, del valor de \$ 1.00 dolar, de las que tiene en la compañía DIVIRMAN S.A., a favor del señor SANTIAGO FABIAN SALTOS SANCHEZ, ecuatoriano, poseedor de las Cedula No. 130340184-6

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Garcia', written over a horizontal line.

GERMAN FABIAN SALTOS GARCIA
CEDENTE CC. 131149612-7

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. Sanchez', written over a horizontal line.

SANTIAGO FABIAN SALTOS SANCHEZ
CESIONARIO CC. 130340184-6

NUMERO {150}

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

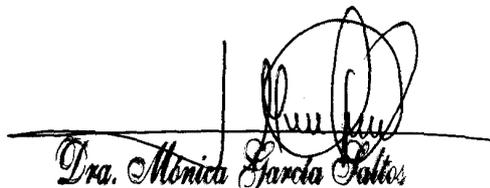
En la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cinco de Diciembre del año dos mil once, ante mí, Doctora **MONICA GARCIA SALTOS**, **Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo**, comparecen: de una parte el señor **GERMAN FABIAN SALTOS GARCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número **131149612-7**, en calidad de "CEDENTE; y, de otra parte el señor **SANTIAGO FABIAN SALTOS SANCHEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **130340184-6**, por sus propios derechos en calidad de **CESIONARIO**, quienes estamparon sus firmas y rúbricas ante mí en el presente documento, tal como lo dispone el numeral noveno del artículo dieciocho de Ley Notarial, previas las advertencias de las penas del perjurio manifiestan que son las suyas propias las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Para constancia y legalidad de esta diligencia firman, en unidad de acto conmigo la Notaria Pública que da fe.



GERMAN FABIAN SALTOS GARCIA
C.C. No. 131149612-7
"CEDENTE



SANTIAGO FABIAN SALTOS SANCHEZ
C.C. No. 130340184-6
CESIONARIO



Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO - ECUADOR

